EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA
1o. DE JULIO DE 1982.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez y ocho horas del día primero de julio de mil nov cientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala de Con jo del Edificio Principal del Campus universitario, l integrantes del H. Consejo Universitario para celebra una sesión ordinaria a la que fueron citados previame te en debida forma y de acuerdo con el Orden del Día, se pasó a lo siguiente:----------

1.- Lista de asistencia.- Se contó con la presencia de 23 representaciones de las 32 que integran el Cons jo, por lo que se declaró la existencia del quórum le gal.----------

2.- Lectura de las actas de las sesiones anteriores Se comunicó a los señores Consejeros que debido a los recientes conflictos que mantuvieron paralizada la I titución por más de dos meses, las actas de las sesi nes anteriores no se han concluido en debida forma, lo que existe el compromiso formal de presentarlas e la próxima sesión de este Consejo.----------

El señor Rector pidió al Consejo se altere el órden día para proceder a tomar la protesta de los represe tantes maestros y alumnos de la Escuela de Enfermerí A la anuencia de los integrantes del Consejo, pasarc al frente las Enfermeras Martha Elena de Haro y Arac

Sanabria de Díaz representantes propietario y suplente respectivamente de los maestros de la Escuela de Enfermería, así como José Luis García y Fernando Eleno Jiménez, representante propietario y suplente respectivamente de los alumnos de la misma Escuela. Acto seguido el señor Rector preguntó a los presentes en los siguientes términos: "PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, LOS REGLAMENTOS QUE DE ELLA EMANEN, ASI COMO LOS ACUERDOS SURGIDOS DE ESTE CONSEJO" a lo que manifestaron que "SI PROTESTAN", enseguida el señor Rector manifestó: "SI NO LO HICIEREN ASI QUE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y EL PUEBLO DE SONORA OS LO DEMANDEN".----------

3.- Informe de Rectoría.- El señor Rector manifestó que motivado por la honrosa designación que le fue otorgada por este Consejo, uno de los principales objetivos fue el de buscar la solución inmediata al conflicto de huelga que mantenía paralizada la Institución, previas pláticas primero en lo particular y posteriormente ante las autoridades del Trabajo, se logró la celebración de un Convenio que dio fin al conflicto de huelga, mismo que se anexa a la presente acta. Posteriormente, se procedió a buscar la solución de la huelga estallada cuatro horas más tarde por el Sindicato SEMUS, y fue gracias a la intervención mediadora del señor Gobernador del Estado, como se logró la firma de

EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA

un Convenio que se anexa a la presente Acta, y que dio fín a la segunda huelga. Enterados los señores Consejeros de ambas actas, y al observarse que no lesionan los intereses de la Universidad, fueron aprobadas por unanimidad. Enseguida el señor Rector manifestó que siempre estará en la mejor disposición de luchar por el mejoramiento de las condiciones económicas de los universitarios, y que estará dispuesto a escuchar toda queja y sugestión que en forma ordenada se le haga por cualquier-miembro de la comunidad universitaria, es necesario, -- dejar constancia, que muchas de las demandas económicas no está al alcance del Rector solucionarlas, pero será-éste el portavoz inmediato para realizar cuanta gestión sea necesaria en el logro de una solución favorable. -- Por lo que el éxito o fracaso de las gestiones que se - realicen a nombre de la Universidad, dependerá en la medida de colaboración que ofrezcan todos y cada uno de - los universitarios. El día 24 de junio del año en curso, se realizó una reunión con los Coordinadores de las Escuelas, Jefes de los Departamentos Académicos y Administrativos; el punto principal fue la evaluación de -- los elementos disponibles en cada unidad así como la -- promoción inmediata de la reanudación de labores tanto-académicas como administrativas. Los resultados de dicha reunión fueron los siguientes: la reanudación for-- mal de las labores académicas sólo podrá realizarse el-

EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA

próximo día dos de agosto, este acuerdo surgió de la dificultad planteada por el Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el Sindicato (SEMUS) que establece en su cláusula 25 lo siguiente: "el período vacacional de verano se iniciará el día 16 de julio para concluir el día 15 de agosto" por lo que resulta incongruente iniciar labores académicas y a los 15 días suspenderlas por las vacaciones de los maestros. Previas pláticas con los directivos del Sindicato SEMUS se acordó que las vacaciones se iniciarían el día primero de julio para concluir el día dos de agosto, de esta forma se facilitaría el ingreso de los aspirantes que hayan egresado de las diversas preparatorias del Estado. En la misma reunión se llegó al acuerdo de que las Escuelas continuarían laborando hasta concluir con el semestre. Pasando a otro asunto, el señor Rector comunicó que el día 28 del mes de junio un grupo no determinado de alumnos se presentó en la Rectoría exigiendo el inicio inmediato de labores académicas agregando que no están dispuestos a perder más el tiempo; se les explicó en forma pormenorizada los problemas surgidos con motivo de las huelgas que mantuvieron paralizada la Institución por más de dos meses, así como los derechos plasmados en el Contrato Colectivo de Trabajo por el Sindicato SEMUS, argumentos que desde luego no les satisfizo por lo que se acordó celebrar con estos alumnos una reunión posterior en donde se buscaría la solución -

EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA

adecuada a sus demandas. El día 29 de junio se realizó una reunión con los Coordinadores de Escuelas y Jefes - de Departamentos Académicos, uno de los puntos a discutir fue la petición de los alumnos que exigen el inmediato inicio a clases. Para la solución a este problema,- algunos Coordinadores se comprometieron a realizar di-- versas labores académicas en beneficio del estudiantado, tales como cursos regulares, prácticas de campo y cursos propedéuticos, que estarán a disposición de los alumnos- de las diversas áreas que de verdad estén interesados en reanudar sus labores académicas. Como lineamientos generales,se les comunicó que la Universidad carece de recursos para otorgar el pago doble a los maestros que, aprovechando su período vacacional deseen voluntariamente colaborar; lo que sí es factible, es otorgar los medios necesarios e indispensables para que se impartan estos programas. En otro aspecto de su informe el señor Rector - manifestó haber firmado un Convenio de intercambio con - la Universidad de Utah, en este acuerdo se establece, que la Universidad de Sonora recibirá a un maestro de aquella Institución y a su vez, la Doctora Lourdes Carrasco pasará a la Universidad de Utah por un año. Asimismo, se han estado realizando todos los trámites necesarios para lograr en la brevedad posible la celebración de Convenios- con diversas instituciones educativas del país y del extranjero. En relación al presupuesto de la Universidad, manifestó el señor Rector que es del conocimiento públi-

EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA

co la situación económica de la Institución, afortunadamente se ha podido integrar un presupuesto del órden de los - 615 millones de pesos para este año, reconociendo aquí la-cooperación del Gobierno del Estado en esas gestiones. El señor Rector propuso que se le otorgue poder general para-pleitos y cobranzas y para actos de administración y dominio, en los más amplios términos de lo dispuesto por el -- Artículo 2831 del Código Civil del Estado, con todas las - facultades que requieran cláusula especial incluyendo la - de comparecer en juicio, formular y contestar demandas a - nombre de la Universidad, formular querellas, articular y-absolver posiciones, transigir y celebrar convenios en materia laboral, civil o penal, sustituir el presente poder-designando apoderados legales y otorgándoles las facultades que estime convenientes. A continuación el H. Consejo Universitario acordó por unanimidad otorgar al Ingeniero - Manuel Rivera Zamudio, Rector de la Universidad de Sonora, el poder general que solicita en los términos propuestos,-comisionándolo para que comparezca ante Notario Público y solicite la protocolización de la presente Acta. Concluido el informe del señor Rector se procedió a pasar al siguiente punto del Orden del Día.----------

4.- Asuntos Generales.- Como primer tema se dio lectura a un memorial suscrito por el Lic. Miguel Angel Soto - Lamadrid, Lic. María Inés Aragón Salcido, Lic. Luis E. -

EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA

Navarro Tinoflores, Lic. Jesús Torres Gallegos y Lic. Francisco Miguel Cárdenas Valdez, en el que solicitan al Ingeniero Manuel Rivera Zamudio, Rector de la Universidad de Sonora, la rehabilitación de cada uno de los que suscribieron la solicitud, misma que había sido planteada al H. Consejo Universitario por conducto del entonces Rector desde el día 3 de julio de 1981.- Acto seguido el H. Consejo Universitario por unanimidad acordó: 1.- Que por tratarse de una medida aplicable en beneficio de los solicitantes, sin que implique precedente para casos futuros y ante la imposibilidad jurídica de que la Escuela de Derecho dé el curso que corresponde por carecer de Consejo Directivo por más de tres años, este Consejo se declara competente para conocer de la petición formulada por el Doctor Miguel Angel Soto Lamadrid, Lic. María Inés Aragón Salcido, Lic. E. Navarro Tinoflores, Lic. Jesús Torres Gallegos y Lic. Francisco Miguel Cárdenas Valdez. - 2.- Que el Doctor Miguel Angel Soto Lamadrid, Lic. María Inés Aragón Salcido, Lic. Luis E. Navarro Tinoflores, Lic. Jesús Torres Gallegos y Lic. Francisco Miguel Cárdenas Valdez, se les rehabilite de inmediato en la Universidad de Sonora retirando los cargos en todas sus instancias promovidas en su contra. Por último se acordó que la Universidad se mantendrá siempre abierta a reconsiderar todos los casos de expulsión ya bien sea de maestros, alumnos y trabajadores-

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

que por alguna circunstancia se han visto involucrados en conflictos por manifestar sus ideas. En otro de -- los asuntos, el C.P. Heriberto Aja Carranza expuso que debido a la suspensión de labores provocada por la --- huelga, se concluyó el período extraordinario para la- presentación de examenes profesionales, por tal motivo, Servicios Escolares está cobrando una cuota por período extraordinario sin que por esto se pueda culpar a - los alumnos, por lo tanto, propone que de inmediato se suspenda el cobro por período extraordinario de examenes profesionales y a los alumnos que del mes de mayo- a la fecha lo hayan realizado, se les reintegre. Asimismo, propuso que ésta suspensión continúe hasta que- se estabilice en forma definitiva el calendario esco-- lar para este período, propuesta que fue aceptada por- unanimidad. Otro problema fue planteado por el Ing.Osvaldo Landavazo quien propuso que el examen de conocimientos mínimos que será aplicado en este semestre, se realice en el entendido de la aceptación previa del -- alumno, propuesta que fue aceptada por unanimidad. Por último, y ante la inconformidad de los representantes- alumnos para que se continúe realizando el cobro de -- $200.00 a los alumnos que solicitan su ficha de inscripción y habiéndose aclarado que el único beneficio que se ob

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

tiene de este cobro es no gravar más el presupuesto -- universitario, se acordó por mayoría que en tanto no - se tomen las medidas adecuadas a la solución de este - problema, se continuará practicando dicho cobro. Habiéndose agotado el órden del día y los asuntos a tratar en este Consejo, siendo las veintidos horas del -- día en que se actúa, se dio por terminada la sesión -- firmando para constancia la presente Acta.

EL PRESIDENTE

INGENIERO MANUEL RIVERA ZAMUDIO

EL SECRETARIO

LICENCIADO RAUL HERNANDEZ AGUIRRE

RHA'mrvl.